

AS: 94.436

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04067032 00000002 Folios: 8²
Fecha (MID): 2004-09-13 17:40:59
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2829 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RESPUESTA A OFICIO 07393 DE AGOSTO 06, 2004

REF: Expediente No. 04 067.032 – Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/EP03/00260
a favor de UCB FARCHIM S.A.

Titulada: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ORAL QUE CONTIENE AL MENOS DOS FORMULACIONES
SEPARADAS, UNA PRIMERA FORMULACIÓN QUE COMPRENDE UN COMPUESTO ACTIVO
SELECCIONADO DE ÁCIDOS 2-[4-DIFENILMETIL]-1-PIPERAZINIL] ACÉTICOS Y SUS AMIDAS Y UNA
SEGUNDA FORMULACIÓN EXENTA DE CUALQUIER FÁRMACO

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 1003,
obrando como apoderado de la sociedad UCB FARCHIM S.A., según lo acredita el
documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento
notificado por fijación en lista el 06 de Agosto de 2004, y de acuerdo con los Artículos 38 y
39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de
Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única
de la SIC, me permito allegar:

1. Documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por los
inventores al solicitante, debidamente apostillado, junto con su correspondiente
traducción.
2. Nuevo título el cual precisa el objeto de la solicitud.

COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ORAL QUE CONTIENE AL MENOS DOS FORMULACIONES
SEPARADAS, UNA PRIMERA FORMULACIÓN QUE COMPRENDE UN COMPUESTO ACTIVO
SELECCIONADO DE ÁCIDOS 2-[4-DIFENILMETIL]-1-PIPERAZINIL] ACÉTICOS Y SUS AMIDAS Y UNA
SEGUNDA FORMULACIÓN EXENTA DE CUALQUIER FÁRMACO

3. Extracto para publicación, Tarjeta de Archivo Temático y Tarjeta de Propietarios con el
nuevo título.

De la señora jefe atentamente,



RAMIRO CASTRO DUQUE
C.C. No. 170.322 de Bogotá
Código 340
Cra 7 No. 16-58 Piso 9

Bogotá, Septiembre 10, 2004
CHP/MEV/hr.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE ☒ PCT/EP03/00260 MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

SOLICITANTES. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES UCB FARCHIM S.A.

DOMICILIO CH-16-30 BULLE, SUIZA

APODERADO RAMIRO CASTRO DUQUE

TITULO COMPOSICION FARMACEUTICA ORAL QUE CONTIENE AL MENOS DOS FORMULACIONES SEPARADAS. UNA PRIMERA FORMULA-
CION QUE COMPRENDE UN... CLASIFICACION _____

EXPEDIENTE No. 04 067.032 FECHA DE SOLICITUD 14-07-2004 ROLLO MICROFILM _____

CERTIFICADO No. _____ FECHA DE CONCESION _____ VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____

PRORROGA _____ CAMBIO DE NOMBRE _____

TRASPASO A _____

INVENTOR (ES) DOMENICO FANARA, MONIQUE BERWAER, ANTHONY GUICHAUX, MICHEL DELEERS

OTROS _____

(FORMA PI - 1B)	
EXTRACTO	
21	04 067.032
22	14-07-2004
31	02/000871.0
32	15-01-2002
33	EP
51	
74	RAMIRO CASTRO DUQUE
72	DOMENICO FANARA, MONIQUE BERWAER, ANTHONY GUICHAUX, MICHEL DEL'EERS
86	PCT/EP03/00260

Dibujo Característico
se puede pegar aquí
6 cms. x 6 cms.

71	UCB FARCHIM S.A., CH-1630 BULLE, SUIZA
	ACETICOS Y SUS AMIDAS Y UNA SEGUNDA FORMULACION EXENTA DE CUALQUIER FARMACO
	CION QUE COMPRENDE UN COMPUESTO ACTIVO SELECCIONADO DE ACIDOS 2-(4-DIFENILMETIL)-1-PIPERAZINIL)
64	TITULO COMPOSICION FARMACEUTICA ORAL QUE CONTIENE AL MENOS DOS FORMULACIONES SEPARADAS, UNA PRIMERA FORMULA-

CORTAR POR AQUI

Título No.

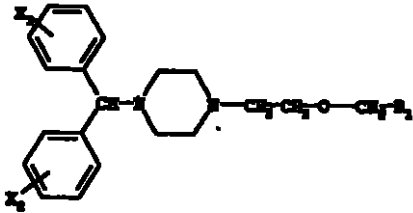
Fecha

57)

1. Composición farmacéutica oral que contiene al menos dos formulaciones separadas:

- una primera formulación, que contiene un compuesto activo seleccionado de ácidos 2-[4-(difenilmetil)-1-piperazinil]-acéticos y sus amidas que tienen la fórmula general I

Fórmula I



Continúa al respaldo

en donde

R_1 es un grupo $-\text{COOH}$ o un grupo $-\text{CONH}_2$,

y

X_1 y X_2 , considerados por separado, representan cada uno un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un grupo alcoxi $\text{C}_1\text{-C}_4$ de cadena lineal o ramificada o un grupo trifluorometilo, así como sus sales farmacéuticamente aceptables, isómeros geométricos, enantiómeros, diastereoisómeros y mezclas de los mismos, no conteniendo dicha primera formulación polioles que tengan un peso molecular menor que 300 en una relación molar entre el poliol y el compuesto activo de fórmula I superior a 10; y

- una segunda formulación, que contiene uno o más polioles sólidos con un peso molecular menor que 300 y está exenta de cualquier fármaco.

159

**EXTRACTO PARA PUBLICACION
SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
Entrada en Fase Nacional**

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(21) No. SOLICITUD: 04 067.032

(86) No. SOLICITUD INTERNACIONAL
PCT/EP03/00260

(22) FECHA DE
PRESENTACION: 14-07-2004

(51) INT.CL.:
(71) SOLICITANTE:
UCB FARCHIM S.A.

(30) PRIORIDAD:

(31) No. DE SOLICITUD: 02/000871.0

(72) INVENTOR/ES: Domenico Fanara, Monique Berwaer,
Anthony Guichaux, Michel Deleers

(32) FECHA DE
PRESENTACION: 15-01-2002

(33) PAIS: EP

(74) APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE

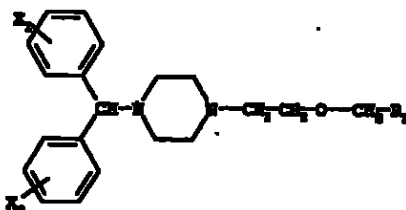
(54) TITULO: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ORAL QUE CONTIENE AL MENOS DOS FORMULACIONES SEPARADAS, UNA PRIMERA FORMULACIÓN QUE COMPRENDE UN COMPUESTO ACTIVO SELECCIONADO DE ÁCIDOS 2-[4-DIFENILMETIL]-1-PIPERAZINIL]ACÉTICOS Y SUS AMIDAS Y UNA SEGUNDA FORMULACIÓN EXENTA DE CUALQUIER FÁRMACO

(57) RESUMEN:

1. Composición farmacéutica oral que contiene al menos dos formulaciones separadas:

- una primera formulación, que contiene un compuesto activo seleccionado de ácidos 2-[4-(difenilmetil)-1-piperazinil]-acéticos y sus amidas que tienen la fórmula general I

Fórmula I



en donde

R₁ es un grupo -COOH o un grupo -CONH₂, y

X₁ y X₂, considerados por separado, representan cada uno un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un grupo alcoxi C₁-C₄ de cadena lineal o ramificada o un grupo trifluorometilo, así como sus sales farmacéuticamente aceptables, isómeros geométricos, enantiómeros, diastereoisómeros y mezclas de los mismos, no conteniendo dicha primera formulación polioles que tengan un peso molecular menor que 300 en una relación molar entre el poliol y el compuesto activo de fórmula I superior a 10; y

- una segunda formulación, que contiene uno o más polioles sólidos con un peso molecular menor que 300 y está exenta de cualquier fármaco.

DOCUMENT OF ASSIGNMENT OF
PATENT

ASSIGNMENT

The undersigned

- 1) Domenico FANARA
- 2) Monique BERWAER
- 3) Anthony GUICHAUX
- 4) Michel DELEERS

acting as inventors

of Colombian Patent Appln No 0300280
Entitled: Formulations

with domicile in

- 1) Pont de Soleil 2A, B-4520 Wanze, Belgium
- 2) rue Saint-Jean, 84, B-6120 Ham-sur-Heure-Nalinnes, Belgium
- 3) rue Françoise d'Alt 5, CH-1700 Fribourg, Switzerland
- 4) Square des Braves 12, B-1630 Linkebeek, Belgium

hereby declares that it assigns all rights of ownership as well as
all rights and privilege relating thereto without exception over
the following Patent in Colombia:

Title: "Colombian Patent Appln No 04 087.032
Entitled: Formulations

to

UCB Farchim SA

domiciled in

Z.I. Planchy, Chemin de Croix Blanche 10
C.P. 411, CH-1630 Bulle (Switzerland)

The assignor and the assignee sign this document as proof of
their acceptance of the assignment.

Given and signed on the 26th day
of July 2004

Domenico FANARA

Monique BERWAER

Signature of Assignor

Alan NORRIS

Proxy and Legal Representative

Signature of Assignee

DOCUMENTO DE TRASPASO DE
PATENTE

CESION

El suscrito

en calidad de

de

con domicilio en

declara por el presente documento que cede todos los derechos
de propiedad que le correspondan, así como las prerrogativas,
sin excepción alguna, sobre la siguiente Patente en Colombia:

a

domiciliada en

El cedente y el cesionario firman este documento como prueba
de su aceptación de la cesión.

Dado y firmado a los 26 días del mes
de julio de 2004

Anthony GUICHAUX

Michel DELEERS

Firma del cedente

Firma del cesionario

1. Matthieu Derynck.....
 associate notary, member of the association
 VAN HALTEREN, HIBETTE & DERYNCK,
 at 1000 Brussels, rue de l'Association 30,
 do hereby certify that the signature... set on
 this document, is/are stated to be the signature...
 of Doreen K. Tsonaka, Monique Beruwal, Anthony Guichoux
Michel Pelissier, and Mrs. Noëlle
 Brussels, July 26th..... 2004



Matthieu DERYNCK
 Notaire associé - Geassocieerde notaris
 Rue de l'Association 30 Verenigingstraat
 Bruxelles 1000 Brussel

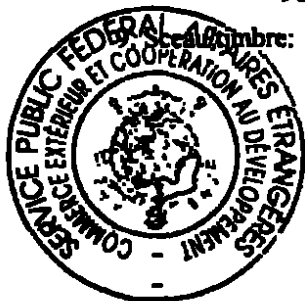
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

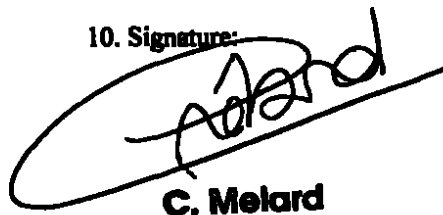
1. Pays: Belgique
2. Le présent acte public a été signé par: Derynck, Matthieu
3. agissant en qualité de: Notaire
4. est revêtu du sceau / timbre de: Notaire
Bruxelles

Attesté

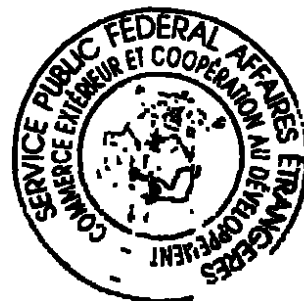
5. A Bruxelles
6. Le: 27/07/2004
7. par le Service public fédéral Affaires étrangères, Commerce extérieur et
Coopération au Développement
8. sous le n°: 9805040727312770



10. Signature:



C. Melard



EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLÉS. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTÉRPRETE OFICIAL POR RESOLUCIÓN NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE, 1972

DOCUMENTO DE TRASPASO DE PATENTE

CESION

LOS SUSCRITOS:

- 1) DOMENICO FANARA
- 2) MONIQUE BERWAER
- 3) ANTHONY GUICHAUX
- 4) MICHEL DELEERS

Actuando en calidad de INVENTORES

DE: Solicitud de Patente en Colombia NO. 0300260

Titulada: FORMULACIONES

Con domicilio en:

- 1) Pont de Soleil 2A, B-4520 Wanze, Bélgica
- 2) Rue Saint-Jean, 64, B-6120 Ham-sur-Heure-Nalinnes, Bélgica
- 3) rue Francois d'Alt 5; CH-1700 Friburgo, Suiza
- 4) Square des Braves 12, B-1630 Linkebeek, Bélgica

Declaran por el presente documento que ceden todos los derechos de propiedad que les correspondan, así como las prerrogativas, sin excepción alguna, sobre la siguiente solicitud en Colombia:

Titulo: Solicitud de patente en Colombia NO. 04 067.032

Titulada: FORMULACIONES

A:

UCB FARCHIM SA.

Domiciliada en: Z.I. Planchy, Chemin de Croix Blanche 10
C.P. 411, CH-1630 BULLE (SUIZA.)



TRADUCCION OFICIAL NO.718/2004-.

EL CEDENTE Y EL CESIONARIO FIRMAN ESTE DOCUMENTO COMO PRUEBA DE SU ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.

DADO Y FIRMADO EL 26 DE JULIO DE 2004.

LOS CEDENTES:

FIRMADO: DOMENICO FANARA

FIRMADO: MONIQUE BERWAER

FIRMADO: ANTHONY GUICHAUX

FIRMADO: MICHEL DELEERS.

EL CESIONARIO:

FIRMADO: ALLEN NORRIS

APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL

EL SUSCRITO MATTHIEU DERYNCK, NOTARIO ASOCIADO, MIEMBRO DE LA ASOCIACION VAN HALTEREN, HISETTE & DERYNCK, EN 1000 BRUSSELS, RUE DE L'ASSOCIATION 30, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS QUE SE ENCUENTRA EN ESTE DOCUMENTO Y QUE CORRESPONDEN A LAS FIRMAS DE LOS SEÑORES DOMENICO FANARA, MONIQUE BERWAER, ANTHONY GUICHAUX, MICHEL DELEERS Y ALLEN NORRIS.

BRUSELAS, 26 DE JULIO DE 2004.

FIRMADO: MATTHIEU DERYNCK, NOTARIO ASOCIADO DE BRUSELAS.

HAY SELLO DEL NOTARIO.



62
8.

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: BELGICA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: DERYNCK, MATTHIEU

3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO

4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO DE BRUSELAS

CERTIFICADO

5. EN: BRUSELAS

6. EL: 27 DE JULIO DE 2004

7. POR: SERVICIO PUBLICO FEDERAL DE RELACIONES

EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO

8. BAJO EL NO.: 9805040727312770

9. SELLO: SERVICIO PUBLICO FEDERAL DE RELACIONES

EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO

10. FIRMADO: C. MELARD.

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine
HELENA URIBE DE LEMOINE



2020
Bogotá D C

Doctor(a)
RAMIRO CASTRO DUQUE.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-67032
	Solicitud internacional	PCT/EP03/00260
	Fecha límite de inicio en fase nacional	15/08/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1109
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,

21 Oct. 2005


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153263 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia